

RETOS MOVIMIENTO SINDICAL

Apartes del texto elaborado por el Compañero IVAN DAVID ORTIZ PALACIOS*, abogado y catedrático, fallecido en 2008, que hoy presentamos por su vigencia y como homenaje a este colaborador de Corpeis.

Consideramos que los retos que debe enfrentar el movimiento sindical para el siglo XXI se han venido perfilando desde que el fantasma del neoliberalismo comenzó a rondar por América Latina y especialmente comenzó a asustar a los trabajadores y la sociedad colombiana. Es importante que el movimiento sindical vuelva sobre sus pasos y recupere los criterios estratégicos de su existencia, repreguntándose su que, porqué, para qué, para poder plantearse de acuerdo a las condiciones actuales su como, adentrándose y examinando las diferentes corrientes que lo significan y resignifican en concordancia con sus propias mentalidades y las de la sociedad colombiana en torno suyo y así podrá proyectarse y actuar. La importancia de que el movimiento sindical se redescubra, apunta a los principios básicos de su devenir histórico, continuará revelando lo que ha sido y a la vez lo que quiere, puede y debe ser hoy.

Igualmente, es preciso que examine sus constantes de triunfo, pero sobre todo de sus falencias, para que pueda superar los obstáculos que le han impedido concretar uno de sus más grandes proyectos, la unidad. Una unidad que se base en la solidaridad, en sus principios de identidad de clase y de organización, asumiendo de manera clara y autónoma los retos de transformación que la sociedad le exige a los movimientos sociales de largo aliento; sin que por ello olvide las acciones y estrategias que le han servido y le han sido eficaces en el pasado, tampoco que renuncie a herramientas y derechos que le son consagrados, es decir, debe tener la capacidad de dinamizar y combinar su accionar. No porque las dinámicas del capital lo hayan llevado a librar sus batallas desde lo jurídico y de manera más individual, debe dejar la manifestación y realización de sus acciones colectivas, es decir, sus manifestaciones callejeras, sus huelgas, sus paros, sus convocatorias a diversos sectores sociales. Tampoco porque las políticas de represión estatal lo hayan encerrado y maniatado con disposiciones normativas, olvide la importancia de trascender lo legal, sin que por ello se convierta en un gestor de acciones ilegales, a no ser de que sea necesario.

Esto último no se debe prestar a equívocos, lo ilegal no se traduce en bélico; cabe dar un ejemplo, los maestros o los profesionales de la salud o los empleados públicos, son sancionados con despidos, con el no pago de beneficios salariales si ejercen su derecho a la manifestación, al cese de actividades parcial o la huelga en servicios no esenciales, porque legalmente bajo la normativa colombiana no les está permitido realizar estas acciones; pero si trascienden la legalidad de la disposición pueden ejercer esos derechos y herramientas del ejercicio sindical y la acción obrera, es decir, con la fuerza de la colectividad y superando la norma, pueden conseguir que sus demandas sean solucionadas.

Cada vez más, teniendo en cuenta los factores comunes con otros sectores de la sociedad, e incluso con otras esferas de su misma clase, las convocatorias y las acciones sindicales deben propender por la construcción de pactos de solidaridad, y acción de clase; esto le permitirá al movimiento sindical obrar de manera mancomunada por su identidad, al mismo tiempo le facilitará el logro de sus objetivos inmediatos y a largo plazo; recuperando así su protagonismo en la dinámica de la sociedad y sobre todo de la historia de un nuevo país que sea más equitativo, justo y digno. Por lo tanto uno de los mayores retos que se le plantea hoy al sindicalismo colombiano es el de superar el protagonismo de sus propias élites y burocracias, para que pueda consolidar procesos comunicativos con otros sectores sociales a escala local, regional, nacional y supranacional con América Latina y otros países del mundo quienes padecen los flagelos de un capitalismo salvaje que ha recurrido al neoliberalismo y la globalización para asentarse en los lugares que le brindan recursos y medios óptimos de perpetuarse. Entonces si el movimiento sindical pretende entenderse y entender su contexto real contemporáneo, debe formular estrategias y políticas de confrontación al capital acorde con las condiciones e intereses de la clase a la cual representan.

Debe lograr espacios de participación política para intervenir y decidir sobre proyectos de carácter económico y social; es necesario que dirija sus acciones de formación, educación y acción a los nuevos procesos productivos; debe ampliar las fronteras y superar métodos tradicionales de acción, pues el ALCA, MERCOSUR son problemáticas que se deben asumir en conjunto con sectores populares y sindicatos de otros países y

poblaciones que verán afectadas sus formas de producción y sus mercados. El movimiento sindical, sin dejar de participar y hacer política debe lograr la autonomía en relación con partidos políticos tradicionales liberal y conservador, que han contaminado su accionar, de tal suerte que sus propósitos en este ámbito estén encaminados a fortalecer su propio proyecto político, así dejara de viciarse por estar intervenido, tutelado, asistido o dirigido por otras fuerzas que instrumentalizan su acción política, haciendo que ésta sea puramente coyuntural y eleccionaria. Debe además superar sus luchas reformistas para conducir verdaderos cambios en el sistema social y en el modelo económico que rigen hoy la sociedad colombiana. Es preciso que desborde los límites jurídicos impuestos por el Estado en la concepción de su organización, sus afiliados y sus reivindicaciones, en su seno deben tener cabida esa gran cantidad de población con capacidad de trabajar, el sinnúmero de trabajadores cesantes, los miles de trabajadores que no se ajustan a las formalidades del sistema jurídico laboral para ser considerados como tales, pero que sin embargo están produciendo o circulando bienes y servicios, así podrán superar los lastres que según algunas afirmaciones hoy sufren, como lo señala la siguiente cita: “Las organizaciones de los trabajadores sufren de manera especial este lastre [corrupción] en los tribunales de trabajo, que lejos de responder a su misión se convierten en cómplices de la explotación, de la corrupción de muchos dirigentes sindicales y empresarios y hoy tenemos que la mayoría de los contratos colectivos de trabajo son de protección, que muchos registros de sindicatos y de dirigentes sindicales son meros fantasmas y que un gran número de juicios en los que se busca el respeto a los derechos laborales, está en la congeladora. Esta es una tarea que se debe asumir para reivindicar y dignificar la justicia en el mundo del trabajo”.

Por eso es que el movimiento sindical del siglo XXI requiere que sus organizaciones desplieguen sus acciones hacia la sociedad en general, de otra manera veremos perplejos como comunidades enteras que se quedan sin servicio de salud, sin educación, sin servicios públicos, permanecen impávidas ante el cierre de hospitales, congelación de planta docente, cierre de entidades públicas. Un movimiento sindical del nuevo siglo debe ser clasista, comprometido, integral, comunicativo, democrático, autónomo, ágil y oportuno. Un movimiento sindical contemporáneo requiere andar por senderos ya recorridos para inventar estrategias que convoquen a la juventud, a las mujeres, a los

ancianos, a los pensionados, a los pobladores de calle, a los campesinos desplazados, a los pequeños productores y empresarios; colectividades que sin contar con contratos de trabajo, ni estar clasificados como trabajadores, ni estar cubiertos por convenciones de trabajo, ni ser de regímenes especiales, son masa trabajadora que está siendo vulnerada como clase por las políticas del capital.

Frente a las tareas de denuncias y diagnóstico que ha venido realizando el movimiento sindical sobre la situación caótica que hoy vive el país, se requiere que sobre pase su tarea defensiva y realice su acción ofensiva, tenga la capacidad de desarrollar estrategias y responda a las exigencias que le hace su propia clase y otros sectores populares, para ofrecer y delinear vías, propuestas y orientaciones que gesten políticas que le permitan a los trabajadores y a otros sectores de la producción retomar su identidad de clase, su perspectiva de movimiento social, a partir de los más prístinos valores de la propia conciencia de esa clase, que por siglos se ha emancipado con el fin de posicionarse en la díada del proceso productivo (capital/trabajo) en un nivel máximo de dignidad.

La grandeza del movimiento sindical, sus acciones como movimiento de la clase de los trabajadores, sus realizaciones políticas y culturales tienen que concretarse en la elaboración de programas y agendas, que den soluciones a los problemas que hoy enfrenta el mundo del trabajo colombiano. Debe perfilarse como un movimiento que a mediano plazo, pueda transmitir a la clase que representa: quién es, donde está, su papel y su función en un mundo globalizado, para que pueda enfrentarlo, por eso su trabajo tendrá alcances internacionales. Este movimiento debe apropiarse de su propia identidad, para participar y aceptar el trabajo mancomunado de la diversidad ideológica, política, cultural de su propia clase; para eso tiene que desarrollar estrategias, tareas de participación y acción con los jóvenes, con las mujeres, con las minorías étnicas, con grupos con identidad propia y organizaciones de la sociedad civil que tienen intereses comunes. Una de sus principales tareas debe ser la del sirimiri, la persistencia en pregonar que un país no se puede llamar moderno, ni desarrollado, si en él la mayoría de la población es analfabeta, no tiene salud, no tiene trabajo y los pocos asalariados ganan sueldos indignos; además en sus acciones de resistencia el movimiento debe enfocar sus acciones

teniendo en cuenta que se desarrolla en un mundo unipolar y globalizado, lo cual implica que funda, conserve y dinamice en la clase trabajadora una conciencia de que el capitalismo es el principal mal que la aqueja y el neoliberalismo es una de las formas en que el sistema capitalista la golpea, pero que no será la única, ni la última, hoy es ésta la que debe enfrentar y contrarrestar la organización por ser la modalidad más injusta y explotadora de los pueblos, por eso las acciones del sindicalismo deben ser “tareas, trabajos y luchas que a nivel nacional e internacional aten las garras del capital deshumanizador, cruel y despiadado, que no respeta fronteras, culturas, creencias, costumbres, ni tradiciones...”

Finalmente, el movimiento sindical colombiano de hoy, tiene que confrontar la política de guerra que está desangrando a los jóvenes combatientes, desplazando a las familias de éstos, dejando sin empleo a sus coterráneos, dejando sin salud y educación a sus niños. En estas circunstancias la mayor perspectiva que se tiene del movimiento sindical es la recuperación de su protagonismo como fuerza social, obligando con su accionar material e ideológica al Estado colombiano a que le reconozca y le respete su legitimidad histórica; por haber sido y seguir siendo constructor de una clase trabajadora que durante un siglo ha forjado en buena parte la historia cultural, política y social de la nación; es por eso que junto con otros movimientos sociales tiene como perspectiva de vital importancia la consolidación real de una democracia política, económica y sociocultural, para que llegue ese:

“...día feliz sobre la frente
de los trabajadores: aquel día
profundo en que sea el minuto
jornada suficiente para hacer un
tractor capaz de arar el mundo...”

(Miguel Hernández)

* Iván David Ortiz Palacios: Bogotá, septiembre 3 de 1963 - diciembre 17 de 2008.

Se graduó de abogado en 1987 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, especializado en Derecho Laboral, en instituciones Jurídico Políticas y Derecho público en la Universidad Nacional de Colombia, en Derechos Humanos en la ESAP, en Pedagogía Cultura Constitucional y Democrática en la Universidad Autónoma de Colombia, En la Universidad Distrital obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Sociales, y a nivel de Maestría obtuvo el título en Historia en la Universidad Nacional de Colombia. Profesor en las facultades de Derecho de las Universidades Nacional de Colombia y Autónoma de Colombia y

colaborador de Corpeis. Fue presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas de Trabajadores en 1997.

Bogotá, junio 4 de 2010